

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MOTORES DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLÓGICA Y RETIRADA DE LOS ANTIGUOS PARA EL INSTITUTO DE TRAUMATOLOGÍA DE UNIÓN DE MUTUAS EN CASTELLÓN, M.C.S.S. N.º 267

Castellón, a 28 de marzo de 2018

Unión de Mutuas, para la prestación de su actividad asistencial y quirúrgica dispone de diversos centros asistenciales, así como de un centro hospitalario situado en la Avenida de Lidón, nº 67 esquina con Juan Herrera, nº 27 de Castellón, denominado INSTITUTO DE TRAUMATOLOGÍA, en el que entre otras actividades se desarrollan intervenciones quirúrgicas de diversa tipología.

Todo ello comporta la necesidad de adquirir los equipos necesarios para la práctica de dichas intervenciones y para poder llevar a cabo la prestación de su actividad asistencial.

Hasta el momento, el ITUM dispone de 3 motores de cirugía Modelo System 5, marca Stryker, que según informe de fabricante han sido descatalogados y en caso de avería, ya no podrán ser reparados ni sustituidos. Estos motores tienen más de 10 años de antigüedad, siendo su Tasa de Valoración de Sustitución de 136%, según informe de valoración de equipo médico, recomendándose su sustitución inmediata, ya que se trata de elementos críticos en la cirugía traumatológica, que son peso fundamental en la actividad quirúrgica en UNIÓN DE MUTUAS.

Dado que los motores de cirugía ortopédica y traumatológica son necesarios para la correcta realización de intervenciones quirúrgicas, se señala la necesidad de suscribir un nuevo contrato para el suministro motores de cirugía ortopédica y traumatológica adaptados a las nuevas tecnologías, que incluya la retirada de los motores que han quedado obsoletos (salvo complementos y baterías), entendiéndose que resultaría adecuado que tuviera una duración de DOS (2) SEMANAS, tiempo necesario para su entrega y puesta a punto en el ITUM.

A la vista de los precios de mercado, se estima que el importe total del contrato para la duración del mismo no superará los **VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS EUROS (29.900,00 €) IVA EXCLUIDO (21%)**, quedando desglosado dicho importe según la siguiente tabla:

ARTICULO	PRECIOS MAXIMOS UNITARIOS	Nº DE ARTICULOS ESTIMADOS	IMPORTE I.V.A. EXCLUIDO
Pieza de mano grande giratoria a baterías con gatillo simple para cirugía ortopédica	4.500,00 €	1	4.500,00 €
Cargador de baterías con 4 puertos	2.900,00 €	1	2.900,00 €
Kit eurobaterías grandes asépticas para pieza de mano	1.050,00 €	2	2.100,00 €
Acoplamiento de taladros y escariador pequeño	1.300,00 €	1	1.300,00 €
Portabrocas con llave	1.300,00 €	1	1.300,00 €
Acoplamiento de taladros y escariador grande	1.300,00 €	1	1.300,00 €
Pieza de mano unidad motriz inalámbrica (pequeña)	7.200,00 €	2	14.400,00 €
kit eurobaterías pequeñas asépticas para pieza de mano	1.050,00 €	2	2.100,00 €
TOTAL			29.900,00 €



MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MOTORES DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLÓGICA Y RETIRADA DE LOS ANTIGUOS PARA EL INSTITUTO DE TRAUMATOLOGÍA DE UNIÓN DE MUTUAS EN CASTELLÓN, M.C.S.S. N° 267

Atendiendo a los antecedentes expuestos y considerando la necesidad de suscribir contrato según lo manifestado, se entiende que resulta necesario llevar a cabo la tramitación del oportuno expediente de contratación, por lo que el Proceso de Contratación **solicita que se acuerde autorizar la tramitación del expediente**, mediante procedimiento que, según las disposiciones previstas en Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, resulte de aplicación.

PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
UNIÓN DE MUTUAS M.C.S.S. N° 267